



Forestales, Ingeniería y Desarrollos Agroambientales, S.L.
C/ Santa Elena, 20, 1º A. 02520 Chinchilla (ALBACETE)
Telf./Fax: 967 66 76 41
www.fs-idea.es



PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL
DE LOS MONTES
“BOLÓN” Y “CAMARA”
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE E尔DA (Alicante)

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL

DE LOS MONTES

“MONTE BOLÓN”
Y “MONTE CAMARA”

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE E尔DA (Alicante)



Ayuntamiento de Elda

PROMOTOR:

AYUNTAMIENTO DE E尔DA

Término municipal:
Provincia:

E尔DA
Alicante

Autor:

Ramón Peñarrubia Sáez
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado nº 4.575

Fecha:

Abri, 2018



ÍNDICE

MEMORIA	3
1. ANTECEDENTES	1
1.1. NORMATIVA APLICABLE	1
2. FINALIDAD	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
3. ESTADO LEGAL	5
3.1. PROPIEDAD DE LOS MONTES	5
3.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS MONTES	5
3.2.1. DESCRIPCIÓN CATASTRAL DE SUPERFICIES	5
3.2.2. DESCRIPCIÓN GRÁFICA CATASTRAL	6
4. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA	7
4.1. LOCALIZACIÓN	7
4.2. INFRAESTRUCTURAS	9
4.3. AFECCIONES AMBIENTALES Y SUELOS PROTEGIDOS	11
4.4. SERVIDUMBRES Y OCUPACIONES	12
4.5. USOS Y CONSTRUMBRES VECINALES	12
5. ESTADO NATURAL DE LA FINCA	12
5.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA	12
5.2. OROGRAFÍA Y RELIEVE	12
5.3. SITUACIÓN HIDROGRÁFICA	15
5.4. CLIMA	16
5.4.1. TEMPERATURAS Y PRECIPITACIONES	16
5.4.2. CARACTERES OMBROTÉRMICOS: ÍNDICES Y CLASIFICACIONES AGROCLIMÁTICAS	19
5.5. SUELO	19
5.6. VEGETACIÓN	20
5.6.1. BIOCLIMATOLOGÍA Y BIOGEOGRAFÍA:	20
5.6.2. VEGETACIÓN POTENCIAL	20
5.6.3. VEGETACIÓN ACTUAL	21
5.7. FAUNA	22
6. ESTADO FORESTAL DE LOS MONTES	23
6.1. ESTADO FORESTAL DE SUPERFICIES	23
6.2. ESTADO FORESTAL DE ESPECIES VEGETALES	25
6.3. DIVISIÓN DASOCRÁTICA DEL MONTE	25
6.4. ESTIMACIÓN DE EXISTENCIAS	26
7. ESTADO SOCIECONÓMICO DE LOS MONTES	27
7.1. PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS DE LOS MONTES	27
7.2. INFRAESTRUCTURAS DE LA FINCA	27
8. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA FINCA	28
9. PLANIFICACIÓN	28
9.1. PLAN DE ACTUACIONES	28
9.2. PLAN DE INVERSIONES, MEJORAS Y CONSERVACIÓN	32
PLANOS	1
1. LOCALIZACIÓN SOBRE EL MAPA TOPOGRÁFICO	1
2. LOCALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA	2



Forestales, Ingeniería y Desarrollos Agroambientales, S.L.
C/ Santa Elena, 20, 1º A. 02520 Chinchilla (ALBACETE)
Telf./Fax: 967 66 76 41
www.fs-idea.es



PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL
DE LOS MONTES
“BOLÓN” Y “CAMARA”
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELDÁ (Alicante)

MEMORIA

MEMORIA

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL

DE LOS MONTES

“MONTE BOLÓN”
Y “MONTE CAMARA”

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELDÁ (Alicante)

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Elda es propietario de los Montes “Bolón” y “Camara” del municipio de Elda (Alicante).

La redacción del presente documento surge por encargo del Ayuntamiento de Elda, con el fin principal de realizar un Instrumento de Gestión Forestal (IGF), que sirva para planificar los tratamientos que requieran la masa para un periodo de 10 años, además, de igual manera, planificar los usos y aprovechamientos que de la masa se puedan obtener de una manera sostenible.

El “Monte Bolón” comprende la Parcela 15 del Polígono 14, Parcela 89 del Polígono 14 y Parcela 45 del Polígono 13; y el “Monte de Camara” la Parcela 1 del Polígono 12 del Término Municipal de Elda (Alicante).

1.1. NORMATIVA APPLICABLE

Los planes de gestión forestal se enmarcan en la Política Forestal Española que tiene tres frentes de actuación. Por un lado, cuenta con elementos legislativos, por otro con instrumentos de planificación y, por último, con instrumentos para aplicar las medidas de gestión forestal.

Los instrumentos legislativos se dan en dos ámbitos de actuación. En el ámbito estatal a través de la **Ley 21/2015, de 20 de julio de Montes** y en el ámbito autonómico, la **Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, Forestal de la Comunidad Valenciana**.

La Ley 21/2015, de 20 de julio, fue una modificación de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre que a su vez actualizaba la Ley de Montes de 1957. El principio general que rige esta norma es que los propietarios de los montes son los responsables de su gestión forestal y designa a las Administraciones autonómicas como responsables y competentes en materia forestal.

Esta ley destaca la función social de los montes con independencia de la titularidad de los mismos. Por eso desarrolla instrumentos para garantizar su conservación y mantenimiento. Un plan de ordenación forestal o un plan de gestión forestal son ejemplo de la voluntad del legislador para lograr su objetivo: el desarrollo sostenible de los

bosques para proteger el medio ambiente y garantizar un desarrollo económico y social sostenible.

Por su lado, las comunidades autónomas son las que han desarrollado el contenido y la forma de los instrumentos de gestión forestal. Ofrecen modelos y requisitos concretos para la elaboración del plan de gestión forestal y fomentan que los propietarios lleven a cabo medidas para conservar el monte.

Las comunidades autonómicas son responsables de la elaboración y aprobación de los Planes de Ordenación de los Recursos Forestales (PORF). Esta figura se creó en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre. El contenido de estos planes es obligatorio y ejecutivo, quedando como instrumentos de gestión forestal enmarcados entre los planes forestales regionales y los proyectos de ordenación.

En estos se proponen dos objetivos: una ordenación del territorio en el ámbito de la superficie forestal y tomar las medidas necesarias para llevar a cabo una planificación forestal sostenible, especialmente, en los espacios naturales que necesiten una atención especial para asegurar la conservación del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

A este respecto, aunque no tiene la relevancia de una normativa en vigor, se ha tenido presente el Manual de instrucciones para la redacción de **Instrumentos Técnicos de Gestión Forestal en la Comunitat Valenciana**, de febrero 2018, del *Servicio de Ordenación y Gestión Forestal* de la Dirección General de Medio Natural y de Evaluación Ambiental de la Generalitat Valenciana.

Aunque no existe una normativa específica, en la Comunitat Valenciana, que determine la obligatoriedad de contar con un instrumento de gestión forestal, sí se recomienda tanto en el resto de legislación el contar con una planificación sostenible de los recursos, sin concretar el tipo de instrumento necesario para su gestión. Tan sólo, el manual de instrucciones para la redacción de Instrumentos Técnicos de Gestión Forestal en la Comunitat Valenciana, menciona en su epígrafe cuarto la tipología de los mismos, así se especifica que:

“Los planes técnicos de gestión forestal (en adelante, PTGF) son instrumentos de gestión de aquellos montes que por su singularidad (pequeña extensión, funciones preferentes distintas a las de producción de madera, de corcho o de resina, masas inmaduras con arbolado alejado de la edad de corta, etc.) precisan un bajo nivel de detalle del inventario de sus recursos forestales para establecer las medidas adecuadas que regulen su gestión. En consonancia, el inventario forestal podrá ser simplemente pericial respecto a la estructura de la masa en el caso de montes arbolados.”

2. FINALIDAD

Los objetivos generales o condiciones mínimas que persigue la Ordenación de Montes arbolados, según la legislación vigente y en especial las Instrucciones de Ordenación de 1970, son los siguientes:

- 1) Persistencia y estabilidad de la masa:
 - a) Implica el uso por parte del vuelo de las energías del suelo y del ambiente sin interrupciones imprevistas, es decir, sin que se deje de ocupar el suelo durante un periodo apreciable.
 - b) Serán los tratamientos selvícolas propuestos en el plan dasocrático. Tiene un sentido más amplio que el de garantizar el diseminado y repoblado, así de esta manera se debe:
 - i) Garantizar la persistencia del vuelo e impedir la degradación y agotamiento del suelo, favoreciendo en última instancia la estabilidad de la masa.
 - ii) Mantener el carácter pluripecífico de nuestro monte, fomentando la protección y desarrollo de especies de valor ecológico.
 - iii) Mantener el dosel florístico como base en el que se sustentan la presencia actual de especies silvestres protegidas.
 - iv) Reducir el peligro de incendios forestales, enfermedades y plagas.
- 2) Rentabilidad o Rendimiento sostenido:
 - a) Supone la previsión de rentas (anuales, periódicas, variables o constantes), previstas anticipadamente.
 - b) Los tratamientos selvícolas de cortas de mejora propuestos, proveerán las rentas físicas o en especie.
 - c) Se perseguirá la integración del monte con la comunidad rural, al menos en su aspecto de máximo rendimiento de puestos de trabajo a través del empleo de los recursos humanos disponibles en la zona.

- d) Es interesante fijar en este sentido un objetivo más, el de la integración del monte con la industria, ante la necesidad de considerar la demanda del sector industrial, ya que una producción comarcal regularizada garantiza la existencia de industrias forestales de transformación.
- 3) Máximo de utilidades.
- a) En el medio mediterráneo, no tiene sentido concebir como única producción del monte aquellos bienes que producen beneficios directos; salvo en situaciones concretas, donde la calidad de estación lo permita, deben de valorarse precisamente por los beneficios indirectos que estos producen, apoyándose en conceptos hoy en día tan en boga como los de desarrollo sostenible.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos que se fijan para la masa, son los siguientes:

- 1) Mejora de la masa en general, que redundará en la protección del suelo y aumento de la biodiversidad.
- 2) Dado que nos encontramos con una masa con objetivo principal protección, el objetivo específico es realizar las labores necesarias para mantener el monte en su mejor estado vegetativo, que permitirá evitar procesos erosivos de desertificación, entre otros.
- 3) Como se ha dicho, no existe una determinación concreta del tipo de instrumento de gestión, se considera suficiente la redacción de un PTGF debido a tratarse de dos montes singulares; que, aun contando con una extensión media, **sus funciones son clara y preferentemente “distintas a las de producción de madera, de corcho o de resina”**, por lo que se entiende que **“precisan un bajo nivel de detalle del inventario de sus recursos forestales para establecer las medidas adecuadas que regulen su gestión. En consonancia, el inventario forestal podrá ser simplemente pericial respecto a la estructura de la masa en el caso de montes arbolados”**.

3. ESTADO LEGAL

3.1. PROPIEDAD DE LOS MONTES

Los montes son de titularidad pública, al recaer su propiedad en el Excelentísimo Ayuntamiento de Elda, con domicilio en Plaza de la Constitución N° 1, C.P.: 03600 Elda (Alicante).

3.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS MONTES

3.2.1. Descripción catastral de superficies

A continuación, se relaciona las parcelas con su identificación catastral que compone la finca objeto de trabajo, con indicación de superficies gráficas, literales y usos. Dicha información se resume en las correspondientes tablas:

Tabla 1.- Relación catastral de parcelas del monte Bolón

MONTE BOLON						
CATASTRO						
POL.	PAR.	SUB.	SUPERFICIE LITERAL (ha)		SUPERFICIE GRÁFICA (ha)	REFERENCIA CATASTRAL
14	15	a	MM - Pinar Maderable	66,3751	139,9882	03066A014000150000QB
		b	MT - Matorral	69,9381		
		c	E - Pastos	3,6299		
		d	I - Improductivo	0,0451		
	89	0	Mm- Pinar Maderable	1,1363	1,1572	03066A014000890000QF
13	45	0	MT Matorral	8,2744	8,2744	03066A013000450000QP
TOTAL					149,4198	

139,9882

Tabla 2.- Relación catastral de parcelas del monte Camara

MONTE DE CAMARA						
CATASTRO						
POL.	PAR.	SUB.	SUPERFICIE LITERAL (ha)		SUPERFICIE GRÁFICA (ha)	REFERENCIA CATASTRAL
12	1	--	TOTAL	142,0604	142,0742	03066A012000010000QY
		a	MM - Pinar Maderable	7, 3107		
		b	I - Improductivo	0,0103		
		c	AM – Almendro	0,5513		
		d	MT - Matorral	10,6182		
		e	AM – Almendro secano	0,5495		
		f	I - Improductivo	0,0242		
		g	MM – Pinar maderable	0,0094		
		h	I - Improductivo	0,0889		
		i	MM – Pinar maderable	44,9169		
		j	I - Improductivo	0,4472		
		k	I - Improductivo	68,1886		
		l	I - Improductivo	9,3452		

3.2.2. Descripción gráfica catastral

A continuación, se relaciona las parcelas con su localización catastral en imágenes, que compone la finca objeto de trabajo:

Imagen 1.- Localización Catastral "Monte Bolón"

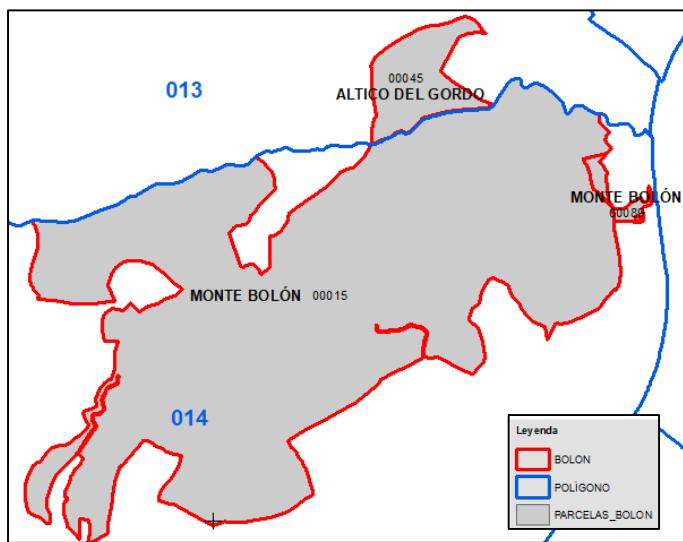
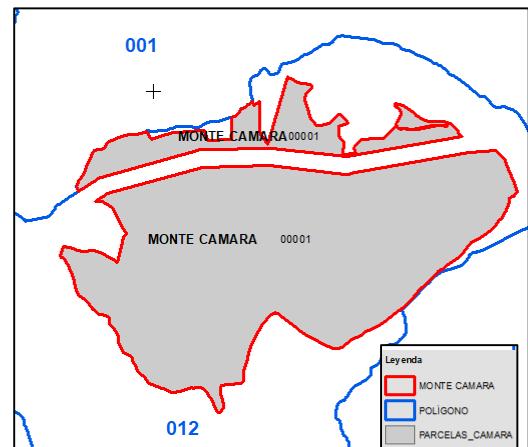


Imagen 2.- Localización "Monte Camara"



4. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA

4.1. LOCALIZACIÓN

Como se puede ver en la siguiente imagen, los montes se encuentran ubicados en los parajes “El Bolón” y “Camara Alta”, situados dentro del Término Municipal de Elda (Alicante).

Imagen 3.- Localización de los montes sobre las hojas topográficas.

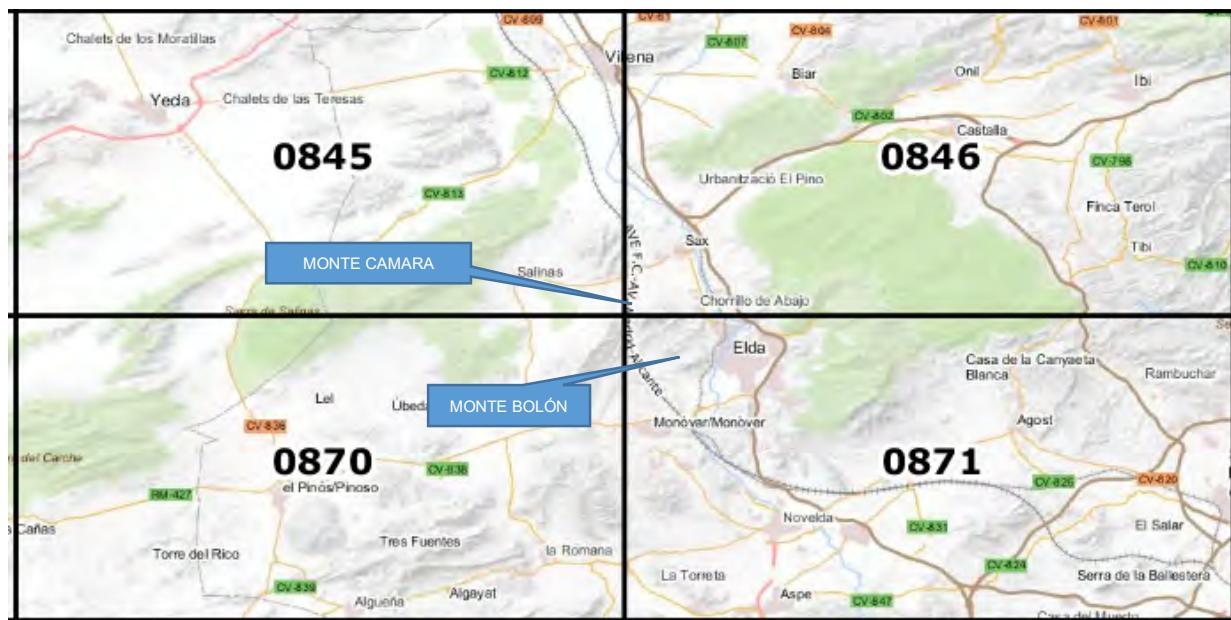


Imagen 4.- Localización de los montes sobre Mapa Topográfico.

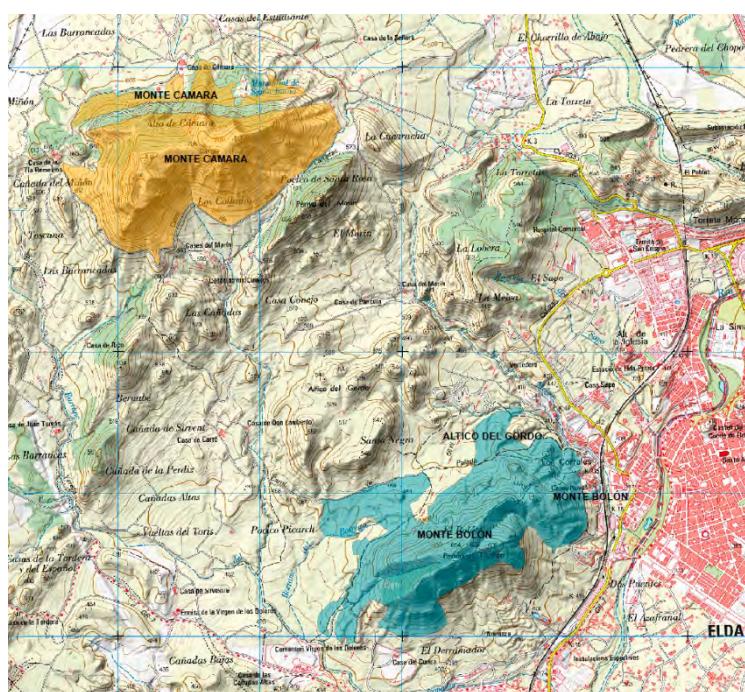
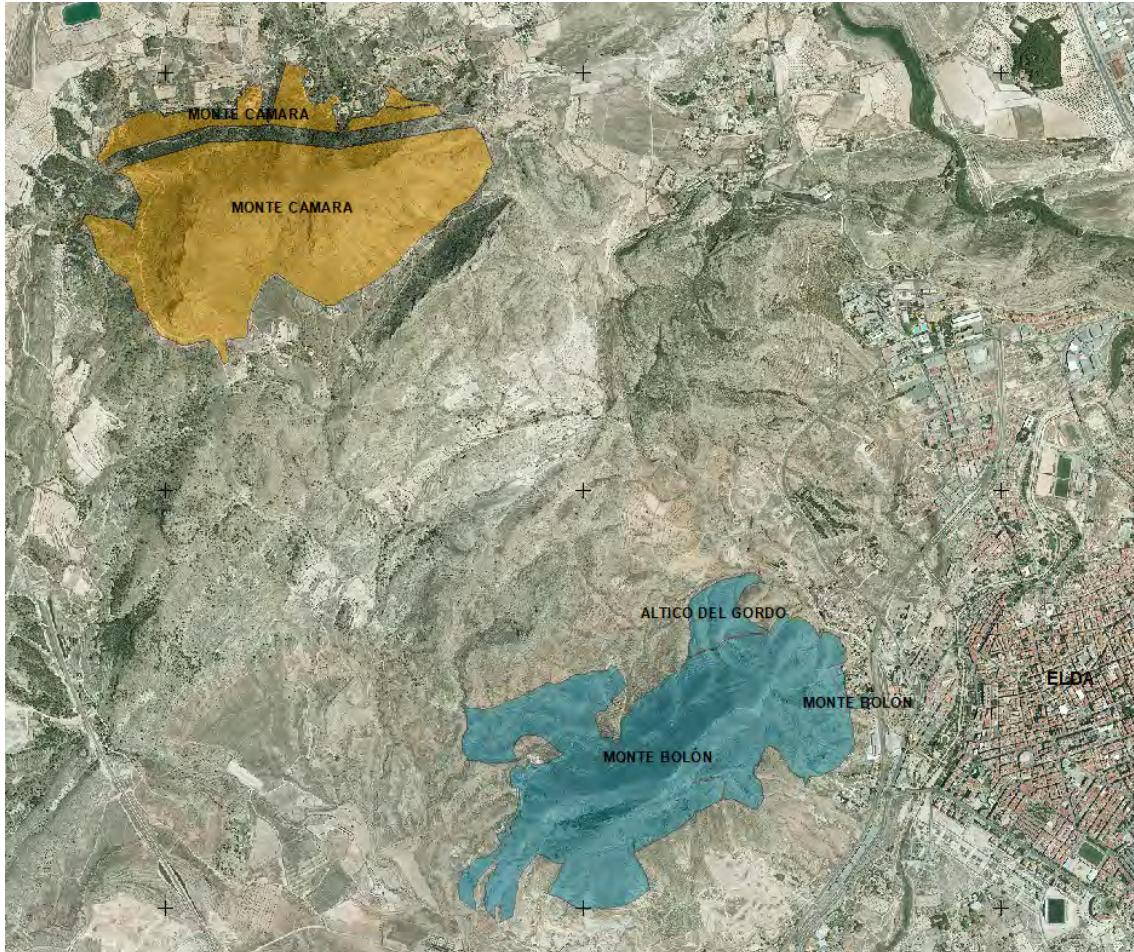


Imagen 5.- Localización de la finca sobre fotografía aérea.



Las coordenadas centro en UTM ETRS89 huso 30 Norte de las distintas parcelas se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 3.- Coordenadas

MONTE	POL.	PAR.	COORDENADAS CENTRO	
			X	Y
MONTE BOLÓN	14	15	689.419	4.260.649
MONTE CAMARA	12	1	688.541	4.263.379

El Monte Bolón se encuentra situado junto al núcleo de población de Elda y el Monte de Camara aproximadamente a 3 km de dicho núcleo.

Ambos montes se encuentran cerca de la CV-833, carretera que une las poblaciones de Elda y Sax.

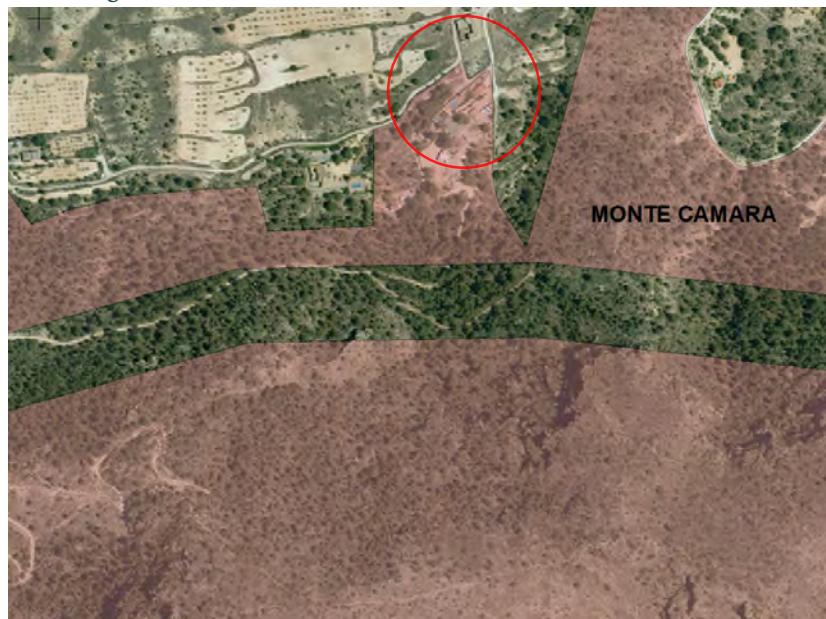
4.2. INFRAESTRUCTURAS

Existe una urbanización de casas dispersas o agrupadas en pequeños grupos, inmersa en terreno forestal arbolado. Se localizan próximas a la cara norte del Monte Camara, en el cual se concentra la mayor masa forestal del municipio. El acceso a estas viviendas se realiza desde la CV-833 carretera de Elda a Sax, salida camino Cuesta de la Bodega, con nº de vial 1.005.01.

La gestión de los incendios forestales se dificulta enormemente en las áreas forestales que circundan los núcleos urbanos y en las que se dan cita factores singulares. En estas zonas donde se mezcla el terreno forestal con el desarrollo urbanístico, la protección de vidas humanas, propiedades y medio natural.

En este interfaz urbano-forestal situado al norte del monte Camara, existe un alto peligro de incendios, no existiendo en la actualidad áreas cortafuegos ni tratamientos en la vegetación.

Imagen 6.- Localización de infraestructuras en el monte Camara.



En el monte Bolón existe una construcción abandonada de poca importancia en la parte sur.

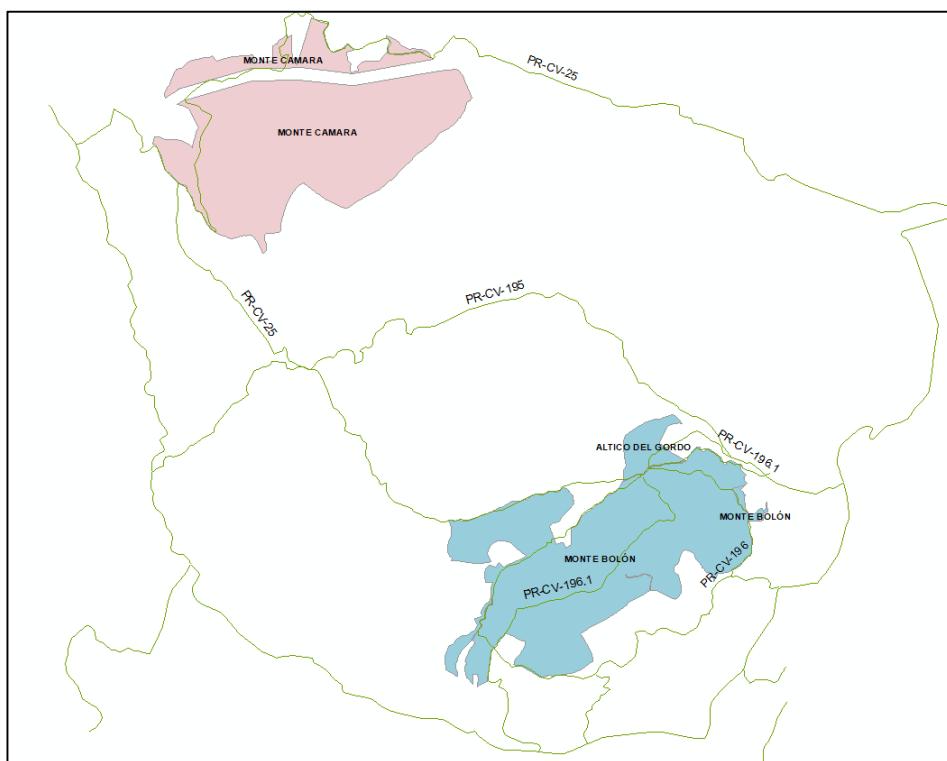
Imagen 7.- Localización de Infraestructuras en el monte Bolón.



Dentro de los dos montes discurren los siguientes senderos homologados de pequeño recorrido (PR):

- PR-CV-25 Elda-Salinas-Elda
- PR-CV-195 Las Cañadas
- PR-CV-196 Vuelta a Bolón
- PR-CV-196.1 Cumbre Bolón

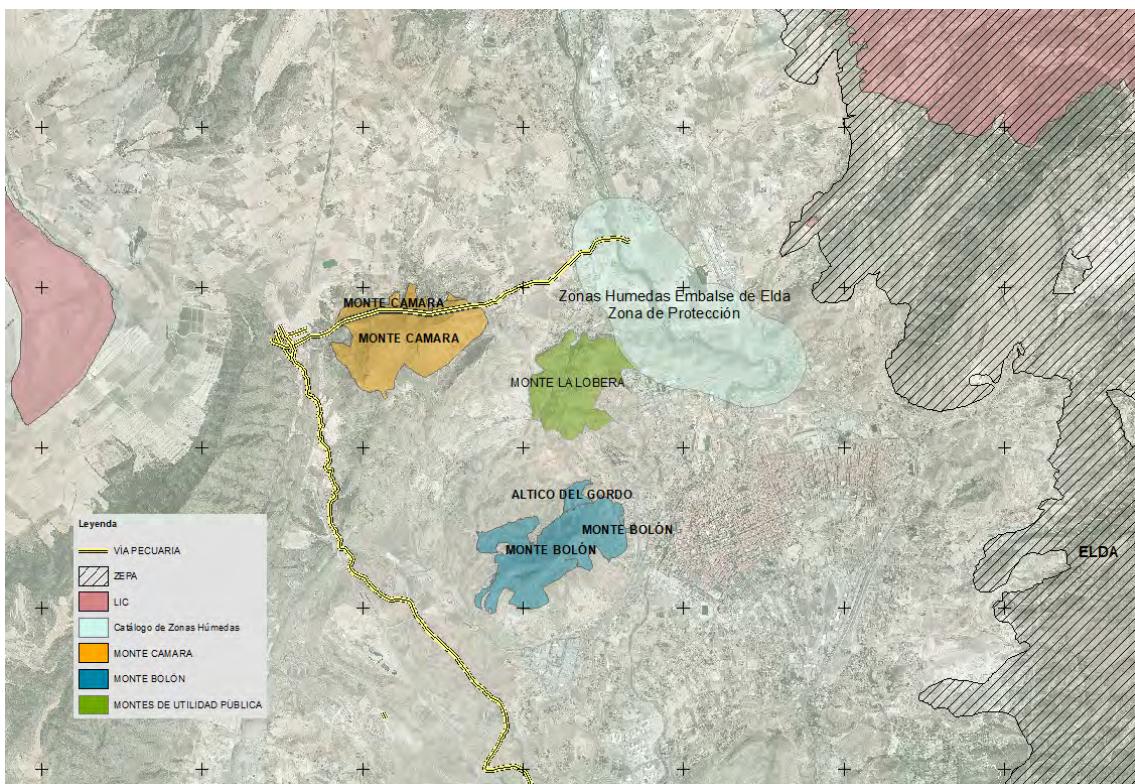
Imagen 8.- Localización de las Sendas PR en los montes Bolón y Camara.



4.3. AFECCIONES AMBIENTALES Y SUELOS PROTEGIDOS

La finca no se encuentra incluida por ninguna figura de protección ambiental (Red Natura 2000). En la siguiente imagen se puede ver la localización de la ZEPA y LIC más cercanos, las cuales se encuentran a una distancia mínima de 3 km respectivamente.

Imagen 9.- Localización de La ZEPA, LIC y otras afecciones



En cuanto a la zona de protección de la Zona Húmeda del Embalse de Elda, la zona de estudio se encuentra a aproximadamente 1,3 km.

Se puede observar en la anterior imagen, que el monte Camara se encuentra atravesando por la Vía Pecuaria “Cañada Real de Andalucía a Valencia”, la parte norte.

Tabla 4. Vía Pecuaria. Fuente: Catálogo de vías pecuarias de la Comunitat Valenciana

Nombre	Deslinde	Anchura legal	Longitud
Cañada Real de Andalucía a Valencia	Si	75 m	4.933 m

En Elda existe una sola zona catalogada como Monte de Utilidad Pública (M.U.P), el Monte La Lobera (AL-3067), también propiedad municipal pero gestionado por la Consellería, con una extensión aproximada de 111,73 hectáreas.

4.4. SERVIDUMBRES Y OCUPACIONES

No existen ningún tipo de servidumbres ni ocupaciones de los terrenos objeto de este Plan Técnico de Gestión Forestal.

4.5. USOS Y CONSTRUMBRES VECINALES

Tradicionalmente se ha producido aprovechamiento no regulado ni autorizado de restos de leñas. Así como otros bienes indirectos: hongos y frutos.

5. ESTADO NATURAL DE LA FINCA

5.1. SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Las áreas objeto de estudio se encuentran en el término municipal de Elda, en la provincia de Alicante. Ambos se sitúan al oeste del casco urbano de Elda. El Bolón muy cercano, quedando el polígono industrial Campo Alto y el extrarradio de la ciudad a los pies de las laderas sur y este del monte. El monte Camara se sitúa a unos 3 kilómetros de Elda, entre ésta y Sax, en las proximidades del límite del término municipal, en su extremo noroccidental.

Su ubicación se puede observar en el mapa de localización nº1.

5.2. OROGRAFÍA Y RELIEVE

El término municipal de Elda, presenta por en general, un relieve abrupto enmarcado y salpicado por elevaciones. Sus cotas varían desde los 841 metros de cota vertical en su punto más alto, a los 309 metros sobre el nivel del mar en la zona baja.

El monte de Camara se trata de un macizo montañoso de naturaleza caliza, que alcanza los 841 msnm e incluye las Crestas de Marín, es la zona de máxima altitud del término municipal de Elda.

Bolón se encuentra limitado al norte por el Altico del Gordo y la Rambla de la Melva, al oeste las cañadas, al sur la rambla del derramador y al este el río Vinalopó. Es una elevación montañosa muy próxima al núcleo urbano que alcanza los 652 msnm.

Imagen 10.- Cotas del terreno en el término municipal de Elda y zonas de estudio.

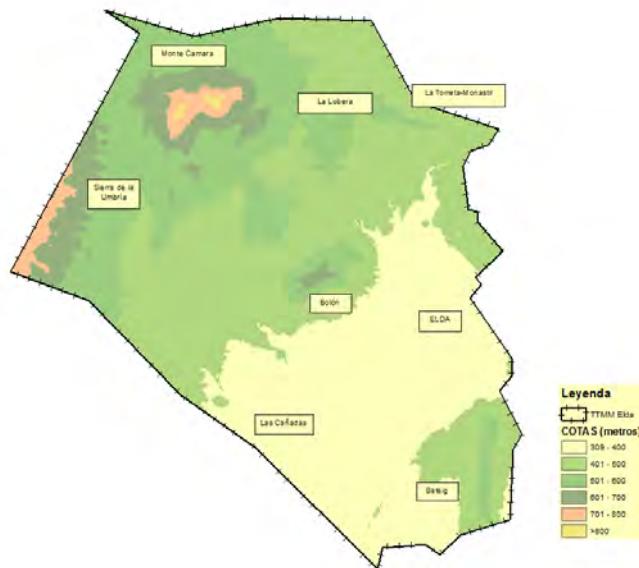


Imagen 11.- Pendientes del terreno en el Monte Camara.

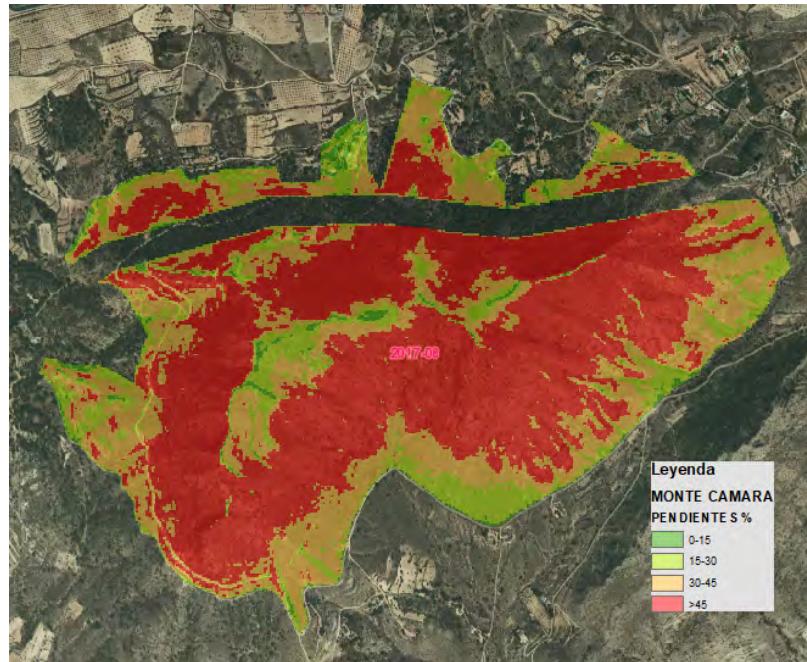


Tabla 5. Pendientes de terreno en el Monte Camara.

PENDIENTES (%)	SUPERFICIE (ha)
0-15	2.90
15-30	19.22
30-45	39.88
>45	80.06
TOTAL	142.07

Imagen 12.- Pendientes del terreno en el Monte Bolón.

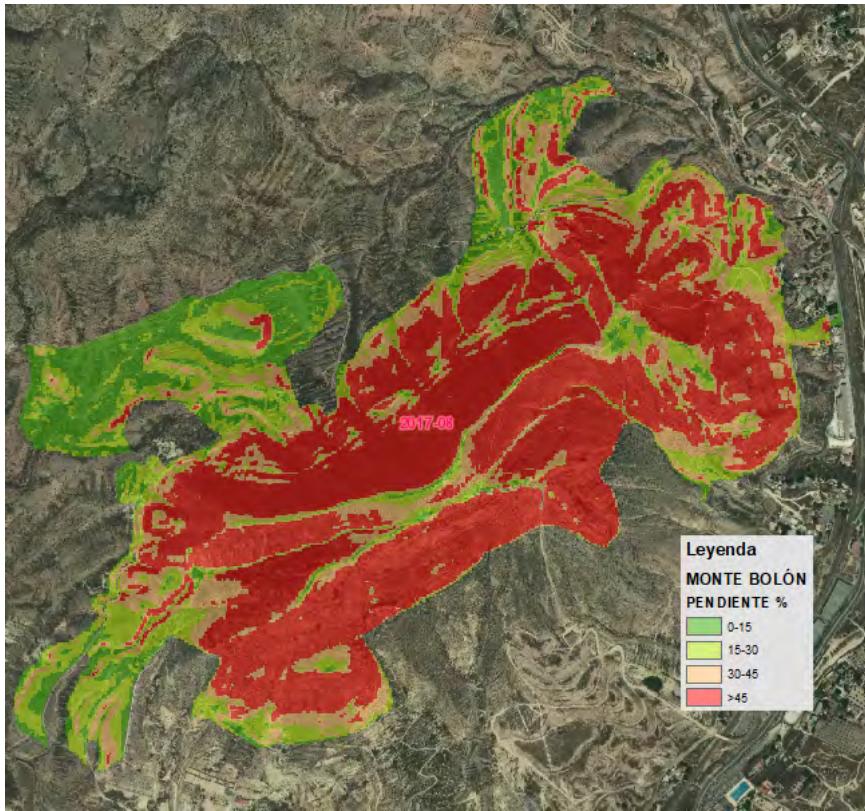
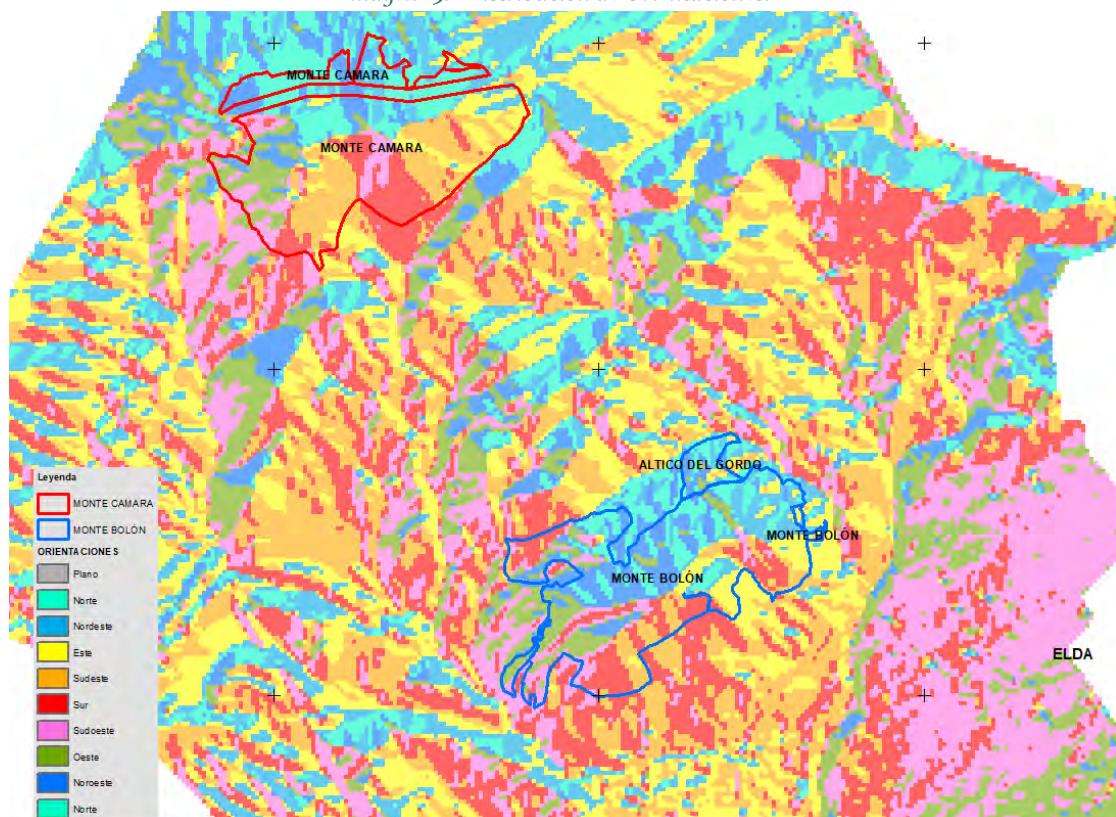


Tabla 6. Pendientes de terreno en el Monte Bolón.

PENDIENTES (%)	SUPERFICIE
	(ha)
0-15	18.70
15-30	26.28
30-45	28.14
>45	76.38
TOTAL	149.49

Las orientaciones se pueden observar en la siguiente imagen, predominando solana en la zona sur del monte Camara y monte Bolón.

Imagen 13.- Distribución de Orientaciones.

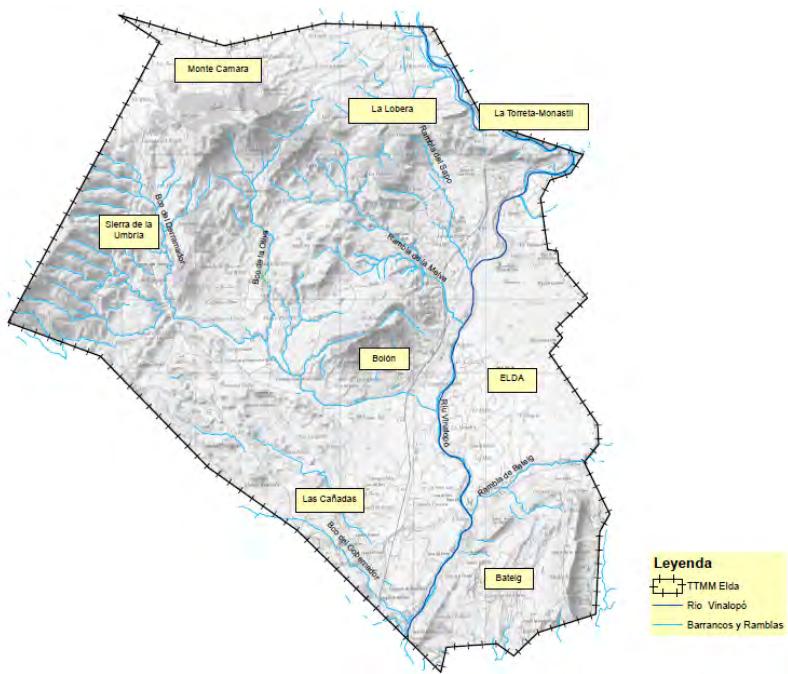


5.3. SITUACIÓN HIDROGRÁFICA

El término municipal de Elda se inserta dentro de la demarcación de la Confederación Hidrográfica del Júcar, con el río Vinalopó como principal curso fluvial y afluente del Júcar, en donde desaguan cuencas y aparatos fluviales menores (ramblas y barrancos) de todo el ámbito municipal.

En las zonas de estudio se localizan algunos barrancos y ramblas que cruzan o bordean los montes, pero no existe ningún curso de agua permanente.

Imagen 14.- Localización Hidrográfica del Término Municipal de Elda



5.4. CLIMA

Los datos climáticos utilizados para realizar este apartado proceden de la Estación de Monóvar “El Esvaador”. Las características geográficas de la estación son:

- Longitud: 00° 52' W
- Latitud: 38° 28' N
- Altitud: 560 m.

Se dispone de datos mensuales de precipitación y temperatura desde el año 1.968, se han tomado como datos útiles los correspondientes a los últimos 30 años (1.968-1.997), serie que se considera suficiente para caracterizar el clima de la zona

5.4.1. Temperaturas y precipitaciones

Los principales datos meteorológicos, para la serie de 30 años, aparecen reflejados en la siguiente tabla, así como la representación gráfica de los datos termopluviométricos medios para la serie.

Donde:

- P: Precipitación mensual en mm.
- Tm: Temperatura media mensual en ° C.
- TmMáx y TmMín: Temperatura media de máximas y media de mínimas en ° C.
- TMáx y TMín: Temperatura máxima y mínima de la serie en ° C.

Tabla 7. Medias de temperaturas mensuales del periodo

Temperaturas medias mensuales (°C)	
Enero	7,20
Febrero	8,50
Marzo	10,30
Abril	12,30
Mayo	15,80
Junio	19,90
Julio	23,60
Agosto	23,70
Septiembre	19,10
Octubre	14,40
Noviembre	10,90
Diciembre	7,80
Anual	14,50

- El mes más caluroso del año con un promedio de **23,70 °C** es julio.
- El mes más frío del año con un promedio de **7,20 °C** es enero.
- La temperatura media anual es **14,50 °C**.

Tabla 8. Datos medios de precipitaciones

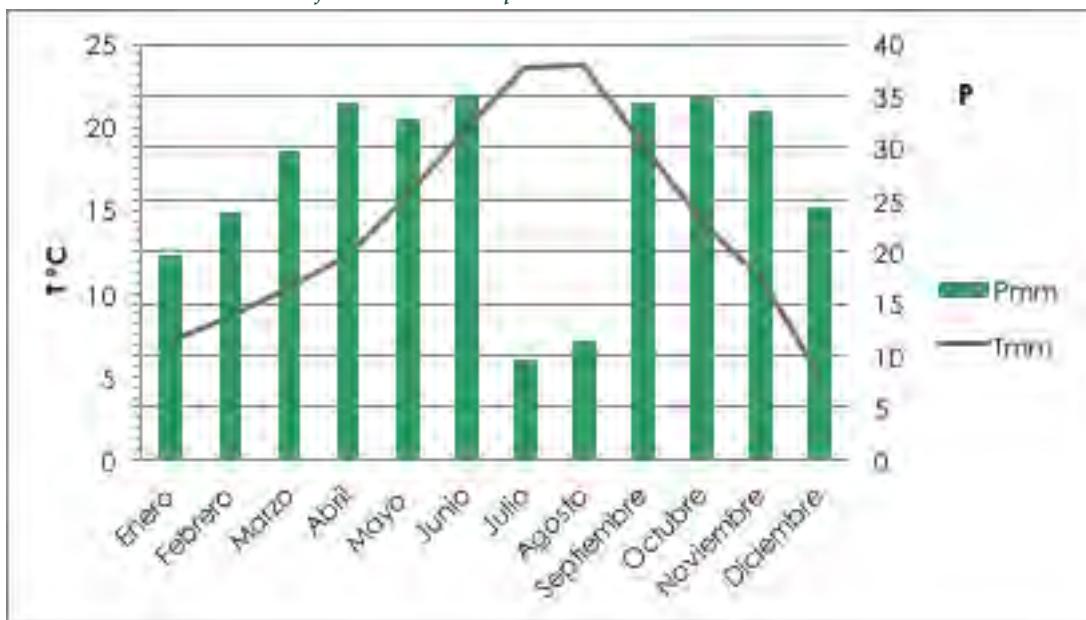
Precipitaciones media mensual (mm)	
Enero	19,70
Febrero	23,70
Marzo	29,70
Abril	34,40
Mayo	32,70
Junio	35,10
Julio	9,70
Agosto	11,30
Septiembre	34,40
Octubre	34,90
Noviembre	33,60
Diciembre	24,20
Anual	323,50

- El mes con menos precipitaciones con un promedio de **9,70 mm** es julio.
- El mes con más precipitaciones con un promedio de **35,10 mm** es julio. La precipitación anual es de **323,50 mm**.

Tabla 9. Datos termopluviométricos medios para la serie histórica de 30 años

	Precipitaciones medias mensuales	Temperaturas medias mensuales
Enero	19,70	7,20
Febrero	23,70	8,50
Marzo	29,70	10,30
Abril	34,40	12,30
Mayo	32,70	15,80
Junio	35,10	19,90
Julio	9,70	23,60
Agosto	11,30	23,70
Septiembre	34,40	19,10
Octubre	34,90	14,40
Noviembre	33,60	10,90
Diciembre	24,20	7,80
Anual	323,50	14,50

Gráfico 1. Datos termopluviométricos medios



5.4.2. Caracteres ombrotérmicos: índices y clasificaciones agroclimáticas

A través de las relaciones existentes entre los valores registrados de temperaturas y precipitaciones se realiza el análisis ombrotérmico que ayuda a caracterizar, de forma más precisa, el clima concreto de la zona donde nos encontramos dentro de los grandes tipos climáticos establecidos.

➤ ÍNDICES TERMO PLUVIOMÉTRICOS

- Índice de pluviosidad de LANG (1918).
 - ✓ Valor obtenido: 22,45
 - ✓ Clasificación: Zona Climática SEMIÁRIDA.
- Índice de aridez de MARTONNE (1923).
 - ✓ Valor obtenido: 13,20
 - ✓ Clasificación: Estepas y países secos mediterráneos.
- Índice termicidad de S. RIVAS MARTÍNEZ.
 - ✓ Valor obtenido: 392
 - ✓ Clasificación: Piso Termomediterráneo.

5.5. SUELO

Según mapa geológico las parcelas se encuentran en zona de Glacis cubierto y encostrado del Cuaternario (44).

Se han distinguido dos glacis: el más antiguo en las zonas deprimidas próximas a Sax y Villena, donde los suelos actuales, de color negruzco, nos testimonian sobre una antigua zona pantanosa que posiblemente sirvió de nivel de base a los ríos y arroyos que originaron este glacis.

El glacis más moderno es el que hemos llamado está desarrollado fundamentalmente en las depresiones llenas de materiales blandos (margas terciarias, cretácicas y arcillas triásicas). Es un glacis cubierto de restos aluvionales que a veces se hallan algo cementados, originando especies de superficie encostrada.

5.6. VEGETACIÓN

La vegetación de la zona de zona de estudio se clasifica de la siguiente manera:

5.6.1. Bioclimatología y Biogeografía:

El marco corológico y bioclimático de un territorio condiciona y define el tipo de flora y vegetación que se desarrolla en el mismo.

Relacionando la vegetación con la climatología, el término municipal de Elda, se adscribe al subsector alicantino de la provincia corológica murciano – almeriense, sobre el piso termomediterráneo, bajo ombroclima semiárido.

Únicamente en las cotas superiores de la umbría de la Sierra de Camara, se encuentra el subsector alcoyano-diánico, de la provincia catalano-provenzal, asociado a la transición hacia el mesomediterráneo seco.

5.6.2. Vegetación potencial

Dada la posición fronteriza de los territorios eldenses, entre los pisos termo y mesomediterráneo, es difícil establecer un límite preciso en el dominio de las series de vegetación potencial que caracterizan el territorio, siendo frecuente el solape espacial de las mismas. En este sentido, el dominio de la serie de los lentiscares y espinares termomediterráneos se asienta sobre las cotas más bajas del municipio, situadas en la parte sur del término, en el límite con Novelda y Monforte del Cid.

La vegetación potencial de la serie corresponde a un matorral esclerófilo caracterizado por la asociación Chamaeropo-Rhamnetum lycioides(O. de Bolòs 1957). En cotas superiores la dominancia corresponde a la serie de los coscojares mesomediterráneos, cuya vegetación potencial es caracterizada por la asociación vegetal Rhamnolycioidis-Quercetum cocciferae(Br.-Bl. & O. Bolòs 1954). Como se ha indicado, el límite entre estas formaciones es difuso, conviviendo ambas, en cotas intermedias de la mayor parte de los espacios forestales de Elda. La degradación o desaparición de lentiscares y coscojares conduce a la dominancia de espartales, tomillares y pastizales.

En la siguiente figura, se puede ver la distribución de la serie de vegetación potencial en el término municipal de Elda.

Imagen 15. Series de Vegetación Potencial

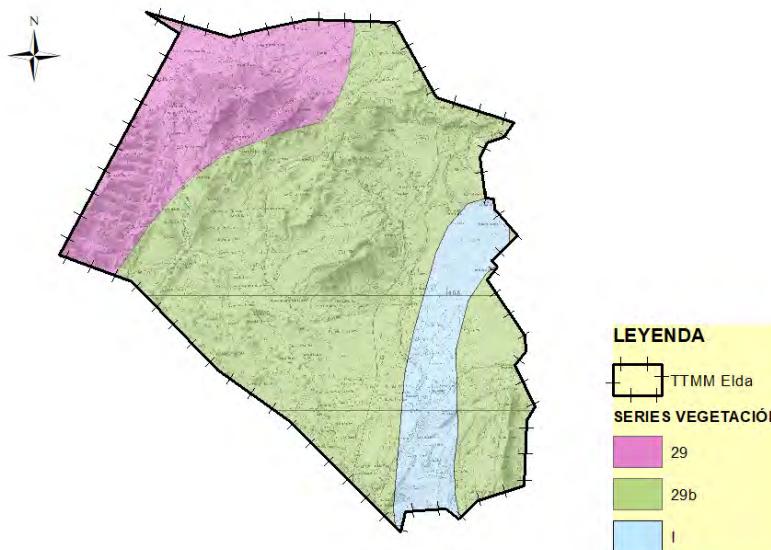


Tabla 10. Series de Vegetación

Serie	Definición de Serie	Faciación*
29	Serie mesomediterránea murciano-almeriense, guadiciano-bacense, setabense, valenciano-tarragonense y aragonesa semiarida de <i>Quercus coccifera</i> o coscoja (<i>Rhamno lycoidis-Querceto cocciferae sigmetum</i>). VP, coscojares.	Faciacion típica
29b	Serie mesomediterránea murciano-almeriense, guadiciano-bacense, setabense, valenciano-tarragonense y aragonesa semiarida de <i>Quercus coccifera</i> o coscoja (<i>Rhamno lycoidis-Querceto cocciferae sigmetum</i>). VP, coscojares.	Faciacion termofila murciana
I	Geomegaseries riparias mediterráneas y regadíos(R).	

* Unidad fitosociológica de rango inferior a la serie de vegetación.

5.6.3. Vegetación actual

A continuación se hace una descripción de la estructura de la vegetación que se localizan en cada monte:

- Monte de Camara:

Se trata de la máxima altitud del municipio. Por la cara sur, la que mira hacia Elda, la vegetación es escasa y esteparia pero, sin embargo, en la cara norte crece un frondoso bosque de pino carrasco, con abundancia de ejemplares de coscoja, así como carrascas residuales.

En orientaciones favorables del Alto de Camara se localiza un pinar de pino carrasco (*Pinus halepensis*), que constituye la formación boscosa de mayor cobertura arbórea.

- Monte de Bolón:

Se caracteriza por escasa vegetación. Su vegetación es mayoritariamente esteparia, con abundancia de matorrales, pero contando también con ejemplares de pino carrasco.

5.7. FAUNA

En el siguiente cuadro se resume la fauna más destacable.

Tabla 9. Fauna

Especie	Habitat preferente y localización de citas en el TM	Estado legal
<i>Aphanius iberus</i> * Fartet	Balsas riego, canales, albuferas, salinas. Zona protección de Embalse de Elda	CE: Peligro Extinción CV: Peligro Extinción
<i>Alauda arvensis</i> Alondra común	Tomillares, pastizales. Alto de Camara, Las Canadas Altas.	CV: Protegida
<i>Bubo bubo</i> * Búho real	Cantiles rocosos, bosque abierto, matorral. Alto de Camara.	Directiva Aves Anexo I
<i>Cercotrichas galactotes</i> * Alzacola rojizo	Cultivo arbóreo secano, pinar abierto. Límite TM Salinas, en la S ^a de la Umbría (Barranco de la Calera)	CV Vulnerable
<i>Erinaceus europaeus</i> Erizo común	Bosque, matorral, cultivos. Las Canadas, Casas de la Estación.	CV Protegida
<i>Hieraetus fasciatus</i> * Águila azor - perdicera	Cortados rocosos de mediana altitud. Sierra de la Umbría, Alto de Camara.	CE: Vulnerable CV: Vulnerable Directiva Aves Anexo I
<i>Lacerta lepida</i> Lagarto ocelado	Bosques y matorrales aclarados. Áreas soleadas. Las Canadas Altas.	CV Protegida
<i>Oenanthe leucura</i> * Collalba negra	Terrenos escarpados y rocosos. Alto de Camara.	Directiva Aves Anexo I
<i>Miliaria calandra</i> Triguero	Cultivos herbaceos, estepas cerealistas. Las Canadas Altas.	CV Protegida
<i>Sciurus vulgaris</i> Ardilla roja	Bosque, jardines, linderos de bosque. Nucleo urbano, La Torreta, Paraje agroforestal en el límite del TM de Sax.	CV Protegida

CV: Catalogo Valenciano; CE: Catalogo Español

6. ESTADO FORESTAL DE LOS MONTES

6.1. ESTADO FORESTAL DE SUPERFICIES

Según SIGPAC, los usos de la totalidad de Los montes “Bolón” y “Camara” son:

Tabla II.- Resumen de los Usos SIGPAC de las Parcelas, “Monte Bolón”

POLIGONO	PARCELAS	PARCELAS SIGPAC DE LA FINCA		HECTÁREAS
		CLAVE	USOS DE LA TIERRA	
14	15	PR	PASTO ARBUSTIVO	139,2362
		VI	VIÑEDO	0,7520
		ZU	ZONA URBANA	1,2233
13	45	PR	PASTO ARBUSTIVO	8,2744
TOTAL				149,486

Tabla I2.- Resumen de los Usos SIGPAC de la Parcela 1 del Polígono 12, “Monte Camara”

POLIGONO	PARCELAS	PARCELAS SIGPAC DE LA FINCA		HECTÁREAS
		CLAVE	USOS DE LA TIERRA	
12	1	ZU	ZONA URBANA	0,0127
		OV	OLIVAR	0,0619
		PR	PASTO ARBUSTIVO	77,9363
		PA	PASTO CON ARBOLADO	44,9614
		PA	PASTO CON ARBOLADO	17,4606
		PR	PASTO ARBUSTIVO	1,5466
		OV	OLIVAR	0,0522
		OV	OLIVAR	0,0324
		OV	OLIVAR	0,0100
		TOTAL		142,0741

En base a las recomendaciones para la elaboración y redacción de instrumentos de gestión realizados por la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, se realiza la siguiente clasificación de la superficie forestal:

- ✓ **Arbolada densa:** aquella cuya fracción de cabida cubierta arbolada sea superior al 40%. Se incluirán en este tipo las superficies con repoblaciones artificiales recientes que se espera que en un futuro próximo alcancen dicha fracción de cabida cubierta con facilidad.
- ✓ **Arbolada clara:** con fracción de cabida cubierta arbolada comprendida entre el 20 % y el 40 %.
- ✓ **Arbolada rala:** con fracción de cabida cubierta arbolada comprendida entre el 10 % y el 20 %.
- ✓ **Arbolada dispersa:** con fracción de cabida cubierta arbolada superior al 5 % e inferior al 10 %.
- ✓ **Bosque de galería y riberas arboladas, sotos, choperas.**
- ✓ **De arbustedo o matorral:** con o sin presencia de árboles dispersos (fracción de cabida cubierta arbórea inferior al 5%), pero en el que las formaciones vegetales son arbustos o matorrales, con una fracción de cabida cubierta superior al 40%.
- ✓ **Pastizales, praderas:** con o sin árboles dispersos (fracción de cabida cubierta arbórea inferior al 5%) y con presencia de arbustos o matorrales con una fracción de cabida cubierta inferior al 40% (puede ser entonces pastizal en mosaico con matorral o pastizales prácticamente puros).

En las distintas áreas forestales arboladas la superficie cubierta y su fracción de cabida cubierta (%Fcc), se expone a continuación por:

Tabla 13.- Clasificación de la superficie forestal por Fcc (%) en el monte “Bolón”.

Estado forestal	Fcc media zona arbolada (%)	Superficie (HA)
Arbolada rala	0-10	149,486
TOTAL		149,486

Tabla 14.- Clasificación de la superficie forestal por Fcc (%) en el monte “Camara”.

Estado forestal	Fcc media zona arbolada (%)	Superficie (HA)
Arbolada densa	80-100	58,070
Arbolada rala	20-30	84,004
TOTAL		142,074

6.2. ESTADO FORESTAL DE ESPECIES VEGETALES

Tabla 15.- Especies por estado forestal

Estado forestal	Tipo de especie
Arbóreas	Pino carrasco (<i>Pinus halepensis</i>) Encina (<i>Quercus ilex</i>)
Arbustivas	Coscoja (<i>Quercus coccifera</i>), enebro (<i>Juniperus oxycedrus</i>), retama (<i>Retama sphaerocarpa</i>), romero (<i>Rosmarinus officinalis</i>) la aliaga (<i>Genista speciosa</i>), el aladierno (<i>Rhamnus alaternus</i>), el labiérmago (<i>Phillyrea angustifolia</i>) y la romerina (<i>Cistus clusii</i>).

6.3. DIVISIÓN DASOCRÁTICA DEL MONTE

Se establece un único CUARTEL PROTECTOR dividido por diez CANTONES. Esta división se ha establecido según homogeneidad, orientación y pendiente de la masa. La clasificación de cantones es la siguiente:

Tabla 16.- División dasocrática

CUARTEL PROTECTOR	CANTÓN	MONTE	SUPERFICIE GRÁFICA (ha)	TOTAL SUPERFICIE MONTE (ha)
	CANTÓN 1	CAMARA	29,115	142,07
	CANTÓN 2	CAMARA	26,030	
	CANTÓN 3	CAMARA	44,961	
	CANTÓN 4	CAMARA	19,176	
	CANTÓN 5	CAMARA	22,794	
	CANTÓN 6	BOLÓN	19,763	149,48
	CANTÓN 7	BOLÓN	30,296	
	CANTÓN 8	BOLÓN	7,022	
	CANTÓN 9	BOLÓN	47,717	
	CANTÓN 10	BOLÓN	45,082	

6.4. ESTIMACIÓN DE EXISTENCIAS

Tabla 17.- Existencias de los montes

CANTONES	Forma fundamental de masa (1)	Forma principal de masa (2)	Estado de la masa (3)	Superficie (HA)	Especie	Número de pies menores (pies/ha)	Número de pies mayores (pies/ha)	Diametro medio (cm)	Volumen (m³)	Crec. (m³/ha/año)
CANTÓN 1	MA	I	Fa, Fm, Fb, La, y M	19,176	<i>P.halep.</i>	0-150	1.000-1.600	25	633	0,95
CANTÓN 2	MA	I	Fa, Fm, Fb, La, y M	44,969	<i>P.halep.</i>	0-150	1000-1.600	25	1484	0,95
CANTÓN 3	MA	I	Fa, Fm,	26,030	<i>P.halep.</i>	0-50	20-40	20	13	0,10
CANTÓN 4	MA	I	Fa, Fm,	29,115	<i>P.halep.</i>	0-50	20-40	20	15	0,10
CANTÓN 5	MA	I	Fa, Fm,	22,794	<i>P.halep.</i>	0-50	20-40	20	12	0,10
CANTÓN 6	MA	I	Fa, Fm,	19,763	<i>P.halep.</i>	0-50	0-25	20	10	0,08
CANTÓN 7	MA	I	Fa, Fm,	30,296	<i>P.halep.</i>	0-50	0-25	20	16	0,08
CANTÓN 8	MA	I	Fa, Fm, Fb, La, y M	47,717	<i>P.halep.</i>	0-150	800-1.400	25	1.384	0,95
CANTÓN 9	MA	I	Fa, Fm,	7,022	<i>P.halep.</i>	0-50	0-25	20	4	0,08
CANTÓN 10	MA	I	Fa, Fm,	45,082	<i>P.halep.</i>	0-50	0-25	20	23	0,08

(1) MA: Monte alto; MB: Monte bajo; MM: Monte medio; MBR: Monte bajo resalteado

(2) R: Regular; S: Semirregular; I: Irregular; A: Adehesado

(3) Fa: Fuste alto; Fm: Fustal medio; Fb: Fustal bajo; La: Latizal alto; Lb: Latizal bajo; M: Monte bravo; R: Repoblado; B: Bosquetes; P: Pie a pie. En caso de las masas semirregulares o en primer grado de irregularidad: identificar con la combinación de los acrónimos correspondientes.

7. ESTADO SOCIECONÓMICO DE LOS MONTES

7.1. PRINCIPALES APROVECHAMIENTOS DE LOS MONTES

Hasta la actualidad no han existido aprovechamientos de madera, leñas y/o micológico que hayan sido ordenados en los montes. Existe un aprovechamiento no regulado de leñas, frutos y hongos por parte de los vecinos de las poblaciones cercanas, que están obteniendo estos productos de forma libre.

Actualmente la finca no tiene aprovechamiento de pastos. No dispone de Plan de Ordenación Cinegética, pero los terrenos se establecen como libres según la legislación de caza de la Comunidad Autónoma, por lo que se realiza un aprovechamiento cinegético por parte de los vecinos de la zona.

Su uso principal es el recreativo, uso cada día más habitual en estos montes, el cual debe mantenerse y fomentarse.

7.2. INFRAESTRUCTURAS DE LA FINCA

Existen sendas PR dentro de los montes, se han definido en el apartado 4.1.2. Infraestructuras.

En cuanto a defensa contra incendios dentro del monte Camara, existe una balsa agrícola ID M002, para uso de riego que pueden ser compatibles con estructuras contraincendios. Como se ha comentado anteriormente no existen áreas cortafuegos.

También, en el rodal A, existe un depósito de agua, aunque no se tiene conocimiento desde dónde se abastece ni dónde suministra.

8. OBJETIVOS DE GESTIÓN DE LA FINCA

Tras los datos obtenidos del estado forestal y del socioeconómico de la finca, podemos establecer siguientes objetivos de gestión:

- Protección y conservación de hábitats y fauna. Entre otros, a través de los correspondientes planes de ordenación cinegética
- Protección y conservación de suelos frente a riesgos erosivos, mediante la corrección hidrológico-forestal.
- Fomentar el uso recreativo de estos montes y hacerlos accesibles a los usuarios.
- Forestal con producción de aprovechamientos secundarios de:
 - Leñas.
 - Micológico (previo estudio exhaustivo de su potencial)

9. PLANIFICACIÓN

En este documento se propone una serie de actuaciones susceptibles de modificaciones en base a criterios de la Administración Forestal, por motivos de sanidad forestal, situaciones climáticas que así lo aconsejen.

De igual manera, las distintas actuaciones están condicionadas a la disponibilidad económica de la propiedad, por lo que influirá la existencia de ayudas y subvenciones que sufraguen parte o la totalidad de los trabajos a realizar, siendo posible agrupar en uno o más años las superficies, incluso variar y concentrar actuaciones en una misma anualidad, según la capacidad de inversiones en el monte de la que se disponga.

9.1. PLAN DE ACTUACIONES

En principio se plantea las siguientes actuaciones en cada una de las anualidades de vigencia de este Plan Técnico de Gestión Forestal:

Tabla 18.- Plan de podas y repoblaciones

AÑO	UNIDAD DASOCRÁTICA: CANTÓN	ESPECIE	MODALIDAD DE CORTAS		VOLUMEN DE CORTAS (m ³)	SUPERFICIE (ha)	OBSERVACIONES
			(1)	(2)			
2018	CANTÓN 1	<i>P.halepensis</i>	M	ASU	189,84	19,176	Se realizarán cortas de mejora acompañadas de podas y desbroces selectivos de matorral
	CANTÓN 1	<i>Toda la vegetación</i>	DS			19,176	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
	CANTÓN 2	<i>P.halepensis</i>	M	ASU	445,193	44,969	Se realizarán cortas de mejora acompañadas de podas y desbroces selectivos de matorral
	CANTÓN 2	<i>Toda la vegetación</i>	DS			44,969	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
	CANTÓN 3	<i>Toda la vegetación</i>	DS			26,030	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
2019	CANTÓN 1	Frondosas	R			19,176	Repoblación de frondosas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 100-200 pies/ha
	CANTÓN 1	Coníferas	R			19,176	Repoblación de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
	CANTÓN 2	Frondosas	R			44,969	Repoblación de frondosas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 100-200 pies/ha
	CANTÓN 2	Coníferas	R			44,969	Repoblación de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
	CANTÓN 3	Coníferas	R			26,030	Repoblación de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
2020	CANTÓN 6	<i>Toda la vegetación</i>	DS			19,763	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
	CANTÓN 7	<i>Toda la vegetación</i>	DS			30.296	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
	CANTÓN 8	<i>P.halepensis</i>	M	ASU	415,14	7.022	Se realizarán cortas de mejora acompañadas de podas y desbroces selectivos de matorral
	CANTÓN 8	<i>Toda la vegetación</i>	DS			7.022	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.
	CANTÓN 10	<i>Toda la vegetación</i>	DS			45.082	Desbroces selectivos de matorral sobre rodales arbustivos y de pino en estado de repoblado y monte bravo.

AÑO	UNIDAD DASOCRÁTICA: CANTÓN	ESPECIE	MODALIDAD DE CORTAS		VOLUMEN DE CORTAS (m ³)	SUPERFICIE (ha)	OBSERVACIONES
			(1)	(2)			
2021	CANTÓN 6	Coníferas	R			19.763	Reposición de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
	CANTÓN 7	Coníferas	R			30.296	Reposición de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
	CANTÓN 8	Coníferas	R			7.022	Reposición de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
	CANTÓN 8	Frondosas	R			7.022	Reposición de frondosas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 100-200 pies/ha
	CANTÓN 10	Coníferas	R			45.082	Reposición de coníferas y especies arbustivas de la serie de vegetación a una densidad entorno 800-1000 pies/ha
2022							
2023							
2024							
2025	CANTÓN 1	<i>P.halepensis</i>	Cl	ASU	25	19,176	Clareo, poda y desbroce selectivo
	CANTÓN 2	<i>P.halepensis</i>	Cl	ASU	55	44,969	Clareo, poda y desbroce selectivo
	CANTÓN 3	Toda la vegetación	DS			26,030	Desbroce selectivo
2026	CANTÓN 6	Toda la vegetación	DS			19,763	Desbroce selectivo
	CANTÓN 7	Toda la vegetación	DS			30,296	Desbroce selectivo
	CANTÓN 8	<i>P.halepensis</i>	Cl	ASU	35	7,022	Clareo, poda y desbroce selectivo
	CANTÓN 10	Toda la vegetación	DS			45,082	Desbroce selectivo
2027		-					

(1) R: Regeneración; M:Cortas de Mejora; Cl: Claras; DS: Desbroce selectivo; R: Repoblación

(2) H: A hecho; ASU: Aclareo Sucesivo y Uniforme; ASB: Aclareo Sucesivo por Bosquetes; I: Cortas en masa irregular; IB: Cortas en masa irregular por bosquetes.

La modalidad de cortas, planteadas para este monte, consistirán en:

CORTAS DE MEJORA, en formas claras y clareos, para evitar que haya una excesiva competencia, así como cortas de policía eliminando los pies que estén en peores condiciones sanitarias, las espesuras finales recomendadas estarán en torno a 250 pies/ha. Que se realizarán en 1 ó 2 tiempos (SABAS YAGÜE BOSH, 1993 para masas de 20 años).

Otras actuaciones en el monte serían las siguientes:

Tabla 19.- Plan de Actuaciones

Categoría	Tipo	Cuantía	Ud
Actuaciones viarias	Actuaciones de ensanche, refino, planeo y aporte de zahorra para mejora del firme, así como apertura de cunta.	2,28	km
Defensa contra incendios	Mantenimientos de áreas cortafuegos apoyadas en viales	4,10	ha
Amojonamiento de monte	Reposición y mantenimiento de mojones existentes	20	Ud
Uso Recreativo del Monte	Balizamiento y señalización de sendas recuperadas y otras rutas de interés del término municipal que circundan por los montes de actuación.	7.076	m
Estudios y proyectos	<ul style="list-style-type: none"> ■ Estudios de recuperación de sendas públicas. ■ Proyecto de corrección hidrológica-forestal. ■ Estudio del uso recreativo del monte. ■ Plan de Aprovechamiento micológico del monte. ■ Estudio de detalle de la fauna, flora y micología existente. ■ Proyectos de carbono y hábitat. ■ Proyecto de ordenación 	2	Ud
		2	Ud

9.2. PLAN DE INVERSIONES, MEJORAS Y CONSERVACIÓN

Tabla 20.- Plan de inversiones

Categoría	Tipo	Cuantía	Ud	€/Ud	Importe total
TT.SS. generales	A.S.U	135,31	ha	1.600	216.499 €
	DS	287,48	ha	700	201.235 €
Repoblaciones	Coníferas	290,92	ha	1.900	552.748 €
	Frondosas	58,06	ha	2.200	127.732 €
Actuaciones viarias	Actuaciones de ensanche, refino, planeo y aporte de zahorra para mejora del firme, así como apertura de cuneta.	2,28	km	5.500	12.540 €
Defensa contra incendios	Mantenimientos de áreas cortafuegos (s/viales)	4,10	ha	1.500	6.150 €
Amojonamiento de monte	Reposición y mantenimiento de mojones existentes	150	Ud	20	3.000 €
Uso Recreativo del Monte	Balizamiento y señalización de sendas recuperadas y otras rutas de interés	2	3	2.000	12.000 €
Estudios y proyectos	Estudios de recuperación y mantenimiento de sendas y caminos públicos	2		2.500	5.000 €
	Proyecto de corrección hidrológico-forestal	2		5.000	10.000 €
	Estudio del uso recreativo del monte.	2		1.500	3.000 €
	Estudio del potencial y plan de aprovechamiento micológico del monte.	2		2.500	5.000 €
	Estudio de detalle de la fauna y flora, con necesidades concretas de actuación	2		3.000	6.000 €
	Proyectos de carbono y hábitat	2		3.500	7.000 €
	Renovación del Plan Gestión Forestal	2		3.000	6.000 €
	Plan de Ordenación Cinegética.	2		1.500	3.000 €
	Proyecto de ordenación de Pastos.	2		2.000	4.000 €
TOTAL					1.180.904 €

En Chinchilla, mayo de 2018

POR FS_IDEA:

D. Ramón Peñarrubia Sáez
Ingeniero Técnico Forestal
Colegiado 4575 del Ilustre Colegio de Ingenieros Técnicos Forestal



PLANOS

PLANOS

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL

DE LOS MONTES
“MONTE BOLÓN”
Y “MONTE CAMARA”

EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE **ELDA** (Alicante)

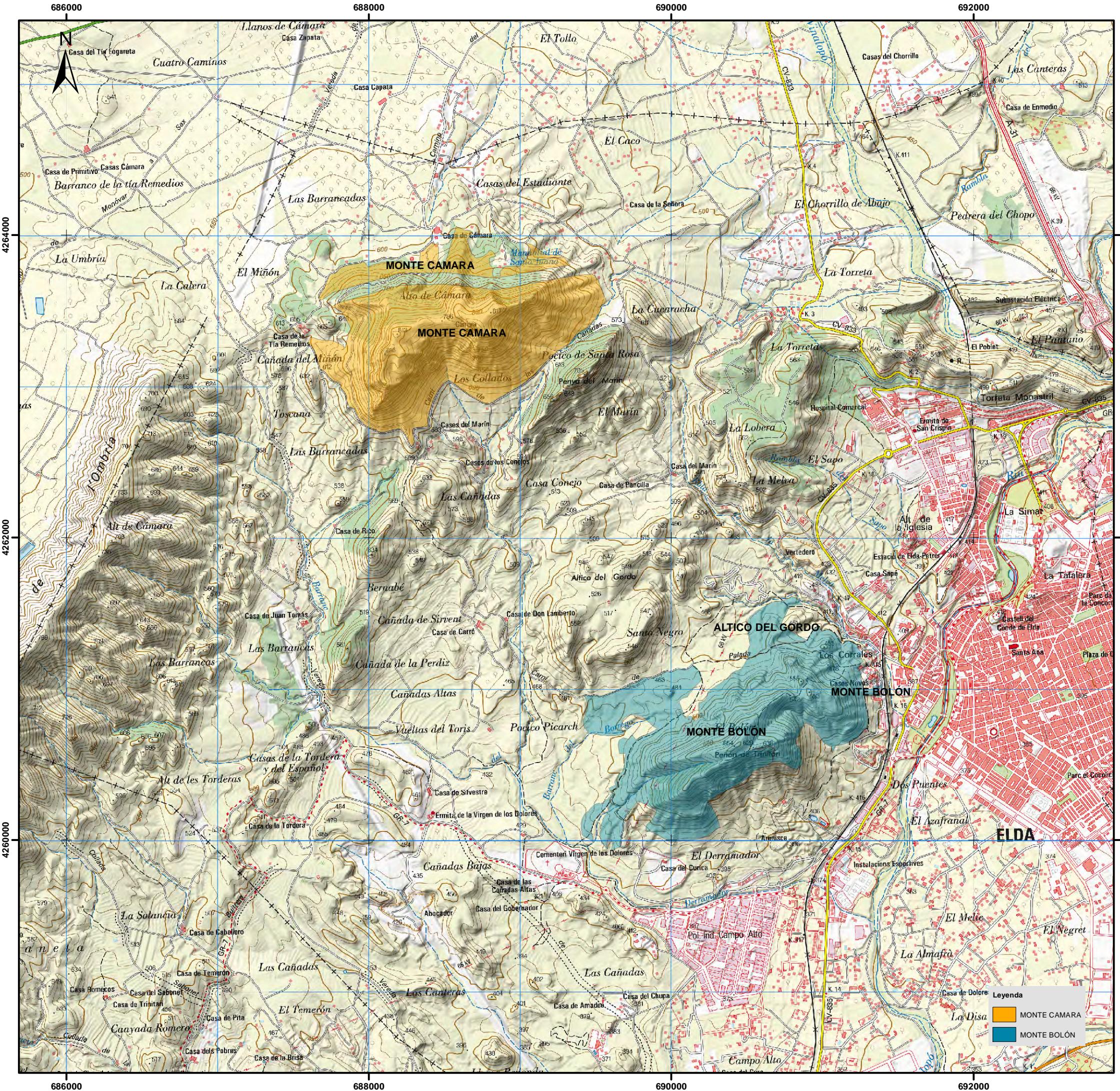


idea | Consultoría
y Proyectos

Forestales, Ingeniería y Desarrollos Agroambientales, S.L.
C/ Santa Elena, 20, 1º A. 02520 Chinchilla (ALBACETE)
Telef./Fax: 967 66 76 41
www.fs-idea.es

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL
DE LOS MONTES
"BOLÓN" Y "CAMARA"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELDÁ (Alicante)

1. LOCALIZACIÓN SOBRE EL MAPA TOPOGRÁFICO



	TÍTULO: PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DE LOS MONTES "MONTE CAMARA Y BOLÓN"
EMPLAZAMIENTO:	MONTE CAMARA Y BOLÓN
T.M.:	ELDA
PROVINCIA:	ALICANTE
PROMOTOR:	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALINAS
FECHA:	ABRIL 2018
PLANO:	LOCALIZACIÓN SOBRE MAPA TOPOGRÁFICO
GEOREFERENCIA:	ETRS89
ESCALA:	0 6.500 3.000 26.000 39.000 52.000 Metros
EL INGENIERO:	RAMÓN PEÑARRUBIA SÁEZ
idea C/ Santa Elena, nº20, 1ºA Chinchilla de Motearagón (Albacete) Tfnos: 967 667 641 - 676 755 809	N

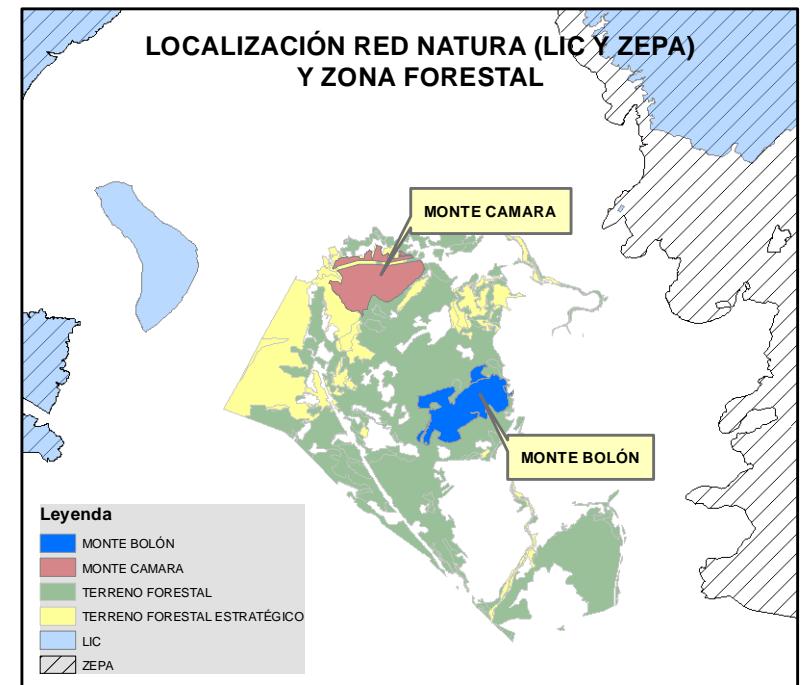
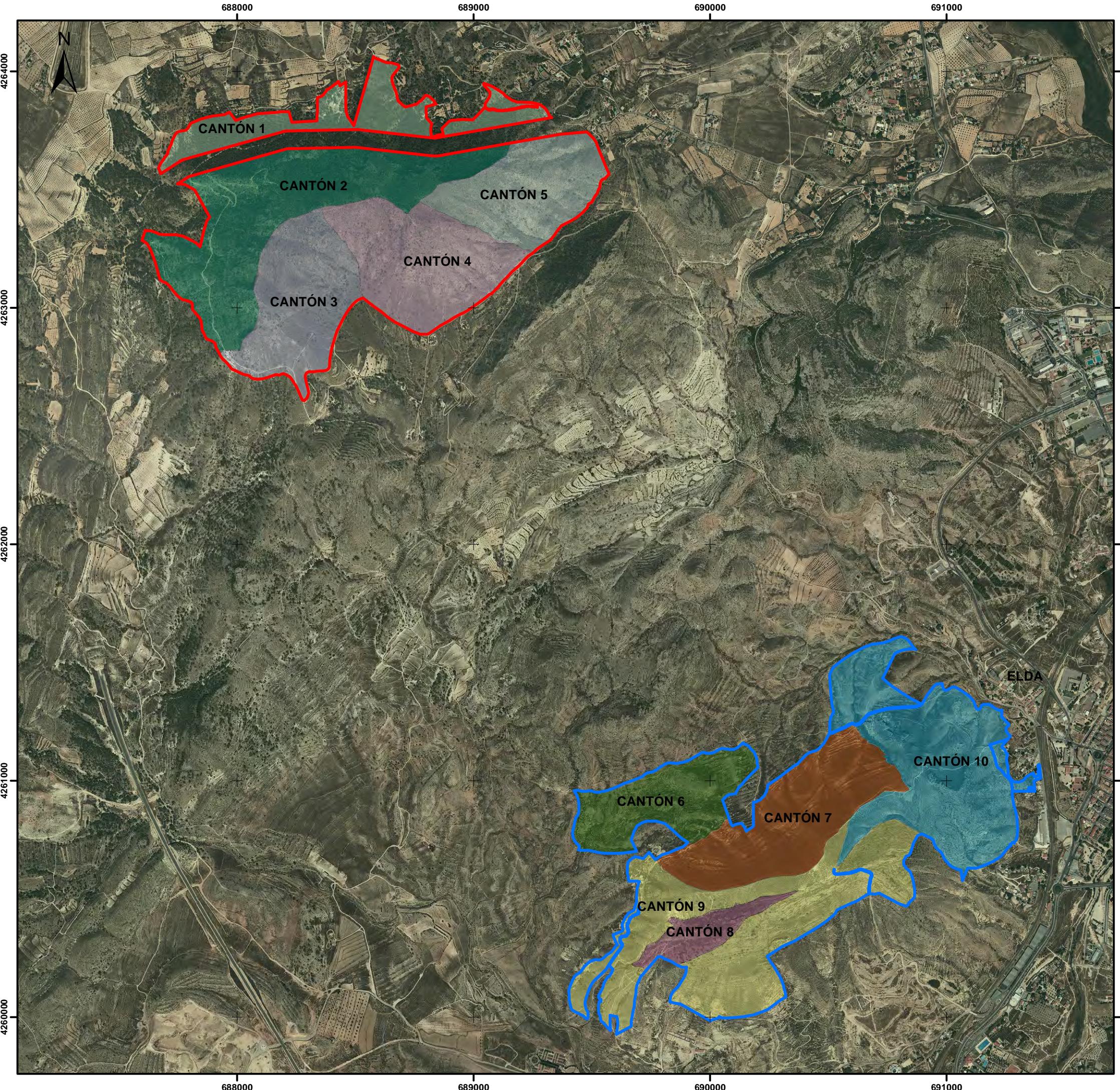


idea | Consultoría
y Proyectos

Forestales, Ingeniería y Desarrollos Agroambientales, S.L.
C/ Santa Elena, 20, 1º A. 02520 Chinchilla (ALBACETE)
Telef./Fax: 967 66 76 41
www.fs-idea.es

PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL
DE LOS MONTES
"BOLÓN" Y "CAMARA"
EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ELDÁ (Alicante)

2. LOCALIZACIÓN DE LA DIVISIÓN DASOCRÁTICA



	TÍTULO: PLAN TÉCNICO DE GESTIÓN FORESTAL DE LOS MONTES "MONTE CAMARA Y BOLON"
EMPLAZAMIENTO: MONTE CAMARA Y BOLON	
T.M.: ELDA	PROVINCIA: ALICANTE
PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALINAS	
FECHA: MAYO 2018	
PLANO: LOCALIZACIÓN DE LAS DIVISIONES DASOCRÁTICAS	
Nº: 02	
GEORREFERENCIA: ETRS89	
ESCALA:	
EL INGENIERO: RAMÓN PEÑARRUBIA SAEZ	
idea Consultoría y Proyectos C/ Santa Elena, nº20, 1ºA Chinchilla de Motearagón (Albacete) Tfnos: 967 667 641 - 676 755 809	